



**Proyecto de intervención Vínculos Renovados: Un camino hacia la resocialización.
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad en La Ceja Antioquia**

Mariana Carmona Patiño

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Blas José Navarro Mesa, Magíster (MSc) en Gobierno y Políticas Públicas

Acompañante Institucional

Isabel Cristina Cataño

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia

2024

Cita	(Carmona Patiño, 2024)
Referencia	Carmona Patiño, M. (2024). <i>Proyecto de intervención Vínculos Renovados: Un camino hacia la resocialización. Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad en La Ceja Antioquia</i> [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a todas las personas que, desde su compromiso con la justicia y la humanidad, trabajan incansablemente por mejorar las condiciones de vida y promover la reinserción de quienes se encuentran privados de su libertad. A aquellos que creen en la capacidad de transformación y redención de cada individuo, y luchan por construir un sistema penitenciario más justo y humano. Que este esfuerzo contribuya a generar conciencia y acciones concretas hacia un mundo más compasivo y solidario.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1. Contexto Institucional	12
1.1. Contextualización Histórica:.....	12
1.2. Marco Institucional Inpec	13
1.3. Contexto de la Sede	14
1.4. Estructura Organizacional.....	15
1.5. Trabajo Social en la Institución	17
2. Objeto de Intervención	21
3. Propuesta de Intervención: Vínculos Renovados: Un camino hacia la resocialización.	23
3.1. Justificación	23
3.2. Objetivos.....	23
3.2.1. Objetivo General.....	23
3.2.2. Objetivos Específicos.....	24
3.3. Fundamentación Teórico- Conceptual.....	24
3.4. Metodología	26
3.4.1. Técnicas y Herramientas.....	27
3.5. Consideraciones Éticas	28
4. Plan operativo y sistema de seguimiento y evaluación	29
5. Ejecución de la intervención.....	31
6. Conclusiones.....	35
7. Recomendaciones	37
Referencias.....	39

Anexos 40

Lista de tablas

Tabla 1 Actividades e indicadores del proyecto de intervención.....	29
Tabla 2 Cronograma de actividades.....	30

Lista de figuras

Figura 1 estructura orgánica de Inpec.....	16
Figura 2 Construcción de misión y visión.	40
Figura 3 Identificación de Prioridades.....	41
Figura 4 Mapa de los sueños.....	41
Figura 5 Tejido de red.....	41
Figura 6 Círculo de la Palabra	41
Figura 7 Árbol de esperanzas y temores	41
Figura 8 Entrevista a internos nuevos.....	41
Figura 9 Inducción al tratamiento.....	41
Figura 10 Proyectos de Vida.....	41

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
Cms.	Centímetros
ERIC	Education Resources Information Center
Esp.	Especialista
MP	Magistrado Ponente
MSc	Magister Scientiae
Párr.	Párrafo
PhD	Philosophiae Doctor
PBQ-SF	Personality Belief Questionnaire Short Form
PostDoc	PostDoctor
UdeA	Universidad de Antioquia
EPMSC	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
PPL	Personas Privadas de la Liberad
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Resumen

Este trabajo se enfoca en la intervención de los programas de resocialización específicamente en la preparación para el encuentro familiar en el contexto penitenciario, centrándose en el municipio de La Ceja, Colombia. El objetivo es desarrollar procesos de acompañamiento que permitan al privado de la libertad y su sistema familiar afrontar los efectos negativos del proceso de encarcelamiento a través del desarrollo de un proyecto de vida.

El primer capítulo se dedica a la caracterización de las personas privadas de la libertad, abordando aspectos sociales, económicos y culturales. Se realiza una revisión exhaustiva de la literatura existente, se analizan datos demográficos de instituciones penitenciarias y se identifican patrones de reincidencia y antecedentes penales. El objetivo es elaborar perfiles detallados que permitan comprender mejor las realidades individuales y colectivas de los reclusos y así poder identificar su situación familiar.

El segundo capítulo describe las actividades y los talleres implementados durante la intervención. Se examina cómo estos talleres buscaron contribuir a la resocialización y reinserción de los internos en la sociedad.

Seguido de esto, se abordan unas conclusiones y unas recomendaciones a partir de los hallazgos que se obtuvieron en el proyecto.

En resumen, este trabajo busca arrojar luz sobre la efectividad y relevancia de los programas de resocialización en el contexto específico de La Ceja, Colombia, con el fin de contribuir al debate sobre políticas penitenciarias y promover la construcción de un sistema carcelario más justo y humano.

Palabras clave: resocialización, programas psicosociales, personas privadas de la libertad, reinserción social, contexto penitenciario, vínculos familiares.

Abstract

This work focuses on the intervention of resocialization programs, specifically in the preparation for family reunions within the penitentiary context, centering on the municipality of La Ceja, Colombia. The objective is to develop support processes that enable the incarcerated individual and their family system to cope with the negative effects of imprisonment through the development of a life project.

The first chapter is dedicated to the characterization of incarcerated individuals, addressing social, economic, and cultural aspects. A comprehensive review of the existing literature is conducted, demographic data from penitentiary institutions is analyzed, and patterns of recidivism and criminal backgrounds are identified. The aim is to create detailed profiles that allow for a better understanding of the individual and collective realities of the inmates, thereby identifying their family situation.

The second chapter describes the activities and workshops implemented during the intervention. It examines how these workshops sought to contribute to the resocialization and reintegration of the inmates into society.

Following this, conclusions and recommendations based on the findings of the project are discussed.

In summary, this work aims to shed light on the effectiveness and relevance of resocialization programs in the specific context of La Ceja, Colombia, in order to contribute to the debate on penitentiary policies and promote the construction of a fairer and more humane prison system.

Keywords: resocialization, psychosocial programs, incarcerated individuals, social reintegration, penitentiary context, family bonds.

Introducción

La resocialización de individuos privados de libertad es un aspecto fundamental dentro del sistema penitenciario, no solo como un medio para facilitar la reintegración exitosa de los reclusos a la sociedad, sino también como una estrategia clave para reducir la reincidencia delictiva. Los programas de resocialización constituyen un conjunto de intervenciones diseñadas para promover el desarrollo personal, social y laboral de los internos, con el objetivo de prepararlos para una vida productiva y sin delitos una vez que cumplan su condena.

El proyecto de intervención titulado "Vínculos renovados: un camino a la resocialización" se enfoca en la mejora y el fortalecimiento de los programas psicosociales de resocialización del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de La Ceja. Con un enfoque integral en el desarrollo de las capacidades de los reclusos, este proyecto busca reforzar los vínculos familiares mediante la implementación de guías, técnicas y actividades diseñadas para facilitar una transición exitosa a la vida en sociedad.

Esta intervención realizada desde la práctica del trabajo social tiene como objetivo principal fortalecer los lazos entre los reclusos y sus familias. Al involucrar a la familia en el proceso de resocialización, se promueve un entorno de apoyo fundamental para la reintegración del individuo en la sociedad una vez que haya cumplido su condena. Una relación positiva con la familia no solo mejora el bienestar emocional y psicológico de los reclusos, sino que también contribuye significativamente a la prevención de la reincidencia delictiva. La intervención social familiar aborda problemas subyacentes que pueden haber contribuido al comportamiento delictivo y crea un sistema de apoyo que reduce la probabilidad de que el individuo reincida en actividades delictivas.

La separación de la familia puede tener un impacto emocional profundo en los reclusos, y por ello, la intervención social familiar proporciona un espacio para abordar estas preocupaciones emocionales, mejorando el bienestar psicológico de los reclusos y facilitando un ambiente más saludable tanto dentro como fuera de la prisión. Además, este enfoque no solo se dirige a las necesidades emocionales y relacionales de los reclusos, sino que también incrementa la efectividad de los programas de resocialización, contribuyendo a la reducción de la reincidencia delictiva.

1. Contexto Institucional

1.1. Contextualización Histórica:

El sistema carcelario es un conjunto de instituciones y normativas que se encargan de la detención, custodia y rehabilitación de personas que han cometido delitos y han sido condenadas por la justicia. La finalidad de este sistema es doble: por un lado, castigar a quienes han transgredido la ley y, por otro, proporcionarles la oportunidad de reinserirse en la sociedad como ciudadanos responsables y productivos.

En cuanto a la idea de resocialización, se refiere a la labor de los centros penitenciarios de ayudar a los reclusos a cambiar su conducta delictiva y a adquirir habilidades y valores que les permitan reintegrarse de manera positiva a la sociedad una vez cumplida su condena. Esto implica ofrecer programas de educación, formación laboral, asistencia psicológica y atención social, entre otros servicios, con el fin de prevenir la reincidencia delictiva y promover la reinserción social de los individuos.

Según (INPEC, Reseña Histórica Documental, 2014) la evolución del sistema carcelario tiene sus raíces en el siglo XV, durante la época de los aborígenes. Solo comunidades desarrolladas, como los chibchas, exhibían una legislación civil y penal que ejercía una gran influencia moral en ese período. En aquel entonces, las penas eran severas, como la pena de muerte para homicidas, la vergüenza pública para los cobardes y la tortura para los ladrones. La privación de libertad no era común, y su aplicación no se basaba en el principio del castigo.

Con la llegada de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador, que abarcaban delitos, custodia de prisioneros, tormentos, penas y perdones. Los Establecimientos de Reclusión se consideraron lugares previos a la ejecución o castigo para la población española o criolla, mientras que los nativos no tenían libertad debido a su condición de vasallos.

Durante la colonia, se aplicarán medidas como la confiscación, multas, prisión y acciones eclesiásticas como abjuración, represión, suspensión de órdenes y penitencias. Las mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja, así como diversas cárceles como la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), fueron utilizadas para cumplir penas.

En la época de la Independencia, se importaron modelos penitenciarios franceses y españoles para contribuir al estado-nación. El estatuto político del territorio colombiano contemplaba la abolición de la tortura, autorizó la restricción de la libertad ciudadana y prohibió el ingreso a la cárcel de quienes no fueran legalmente conducidos.

A lo largo de los años, se sucedieron eventos significativos, como la creación de la primera cárcel de mujeres en 1890, la ley 35 de 1914 que estableció la Dirección General de prisiones, el primer código penitenciario colombiano en 1934, la reestructuración de 1940 con la creación de la Penitenciaría Nacional La Picota, entre otras. La ley de Maleantes en 1958 introdujo la doctrina de la peligrosidad, y la década de 1990 marcó la fusión de la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio, dando origen al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en 1992, consolidando así el Sistema. Nacional Penitenciario y Carcelario según la ley 65 de 1993.

1.2. Marco Institucional Inpec

Según (INPEC, Naturaleza Jurídica, 2014), la institución está configurada así;

Decreto 2160 de 1992, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia. Artículo 1º creación del INPEC.

Ley 065 de 1993, por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario, marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Decreto 407 de 1994, por el cual se establece el régimen de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Decreto 270 de 2010, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se determinan las funciones de sus dependencias.

Acuerdo No 002 del 2010, Artículo 3º, por el cual se adopta el Estatuto Interno de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Resolución 2462 de 2010, por la cual se desarrolla la Estructura Orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario establecida por el Decreto 270 de 2010.

Decreto 2897 de 2011, artículo 3º, INPEC como Entidad adscrita vinculada al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Decreto 4151 de 2011, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0598 del 16 de marzo de 2018, Por la cual se desarrolla la estructura orgánica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del INPEC.

1.3.Contexto de la Sede

La Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del Municipio de La Ceja tiene una antigüedad aproximada de 47 años. Esto se remonta al acuerdo número trece (13) del 28 de junio de 1969, cuando el Consejo Municipal, en ejercicio de sus atribuciones, decidió, tras un avalúo judicial, ceder un terreno para su construcción. En ese momento, se facultó al alcalde Municipal, el Dr. Ramón Arango Acosta, y al Personero para gestionar préstamos destinados, entre otros propósitos, a financiar la edificación. El terreno en cuestión, identificado con el N° 0005197 y registrado en la Oficina de Planeación bajo la referencia Predio: 1-01-001-110-00007, es propiedad del Municipio de la Ceja y tiene un avalúo catastral comercial actual de \$175.474.614 . Tras su construcción, la administración del establecimiento fue inicialmente asumida por la Dirección General de Prisiones y, a partir de 1994, por el INPEC.

El Establecimiento cuenta con dos (02) patios, Celdas de Atención Especial, rancho, alojamiento, sanidad: compuesta por un pequeño consultorio médico y un consultorio odontológico, oficina de Jurídica, Reseña, Archivo, Almacén, Dirección, Derechos Humanos y Comando de Vigilancia y tiene adecuado unos puestos de trabajo donde labora Comando de guardia, Tratamiento y desarrollo, Secretaria, sala de entrevistas y requisa fin de semana; así mismo se encuentra una pequeña área destinada al desarrollo del proyecto productivo arepería la cual fue modernizada en el año 2013. La capacidad real del Establecimiento en cupos es para un total de 94 internos.

El INPEC como institución prepara al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 65 de 1993. Debe ser

progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible. Se verifica a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. Artículo 10 de la Ley 65 de 1993.

En el contexto del EPMSC de La Ceja, la idea de resocialización cobra mayor relevancia al considerar la presencia de diversos actores que desempeñan roles fundamentales en el proceso de rehabilitación de los reclusos.

La alcaldía municipal juega un papel importante como entidad encargada de la gestión y supervisión de la institución penitenciaria, garantizando que se cumplan las normativas legales y los protocolos establecidos para el buen funcionamiento del establecimiento y el bienestar de los reclusos.

Los 240 reclusos son el centro de atención de todo el proceso de resocialización. Estas personas se encuentran en un momento crucial de sus vidas, donde la posibilidad de cambiar sus conductas, adquirir nuevas habilidades y valores, y prepararse para su reintegración a la sociedad es fundamental para su futuro.

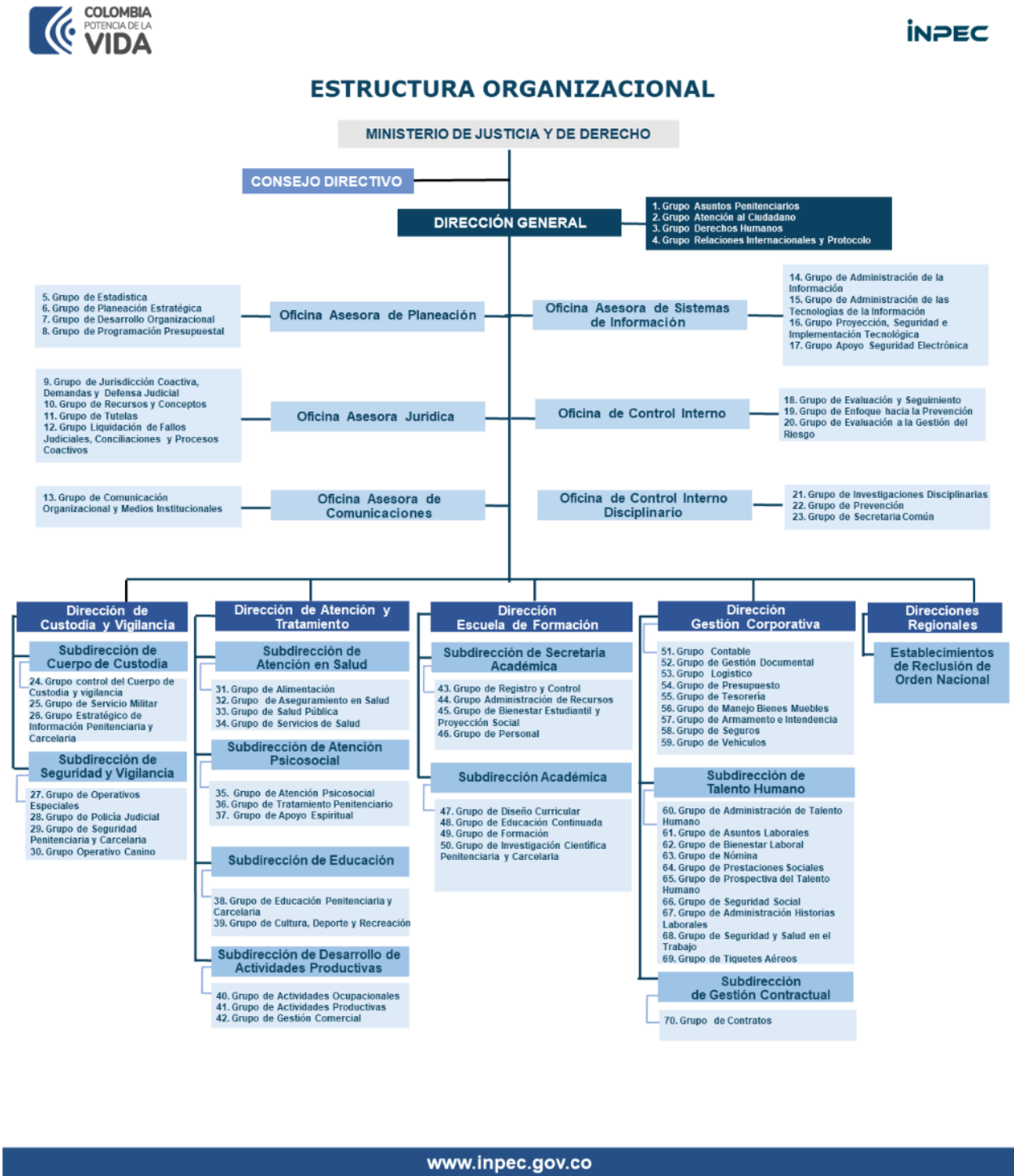
Los profesionales del establecimiento, como la psicóloga, la abogada, el gestor humano, los guardias, el área de pagaduría y los practicantes de trabajo social, desempeñamos roles específicos y complementarios que contribuyen al proceso de resocialización.

La colaboración y coordinación entre todos estos actores resulta crucial para desarrollar programas y estrategias eficaces que promuevan la resocialización de los reclusos, fomentando su reinserción social y reduciendo las tasas de reincidencia delictiva. El trabajo en equipo, el seguimiento individualizado y el enfoque integral en la atención a las necesidades de los reclusos son pilares fundamentales para lograr resultados positivos en el proceso de resocialización dentro del establecimiento penitenciario.

1.4. Estructura Organizacional

Dentro de la institución se establece la estructura orgánica que se explica en la figura 1.

Figura 1
estructura orgánica de Inpec



Nota: Imagen tomada de (INPEC, sistema organizacional, 2023).

1.5.Trabajo Social en la Institución

En el establecimiento penitenciario de La Ceja, el que hacer del trabajo social ha estado ausente, pues este no ha sido considerado como prioridad para abordar la problemática social penitenciaria, y además de esto, según la psicóloga del establecimiento, la institución cuenta con recursos limitados lo que dificulta la contratación de personal psicosocial, pues desde hace más de 10 años solo se cuenta con una psicóloga para atender las necesidades de los internos y del establecimiento en general; adicional, el establecimiento tiene un enfoque tradicional de seguridad y control, lo que suele subestimar la importancia del trabajo social para llevar a cabo procesos de resocialización y prevención de reincidencia. Este enfoque genera que las medidas de vigilancia y el mantenimiento del orden se consideran prioritarios, mientras que las intervenciones psicosociales se ven como secundarias o innecesarias. De tal manera que el personal de seguridad percibe las intervenciones psicosociales como una amenaza a la estabilidad y el control que ellos buscan mantener. Esta percepción nos lleva a una resistencia activa hacia la implementación de los programas psicosociales de resocialización.

No obstante, este rol se ha sumado desde mi ingreso al establecimiento como practicante destacando que la presencia o ausencia de trabajadores sociales en una cárcel puede variar según la jurisdicción, las políticas institucionales y las decisiones administrativas específicas. La incorporación de trabajadores sociales en el sistema penitenciario puede ser fundamental para abordar las necesidades emocionales y sociales de los reclusos, así como para contribuir a procesos efectivos de resocialización y reintegración.

Las funciones del trabajo social dentro del establecimientos son llevadas a cabo por mí como practicante. Entre estas tareas se encuentran:

- Acompañar el proceso de resocialización de cada interno a través de la ejecución de los programas psicosociales.
- Realización de entrevistas a familiares de los internos que incluyan conceptos que otorguen o rechacen beneficios de libertad por 72 horas.
- Gestión de ingreso de los internos nuevos, entrevistas y conceptos para ubicación de programa psicosocial.

- Acompañamiento a la preparación de los internos para el encuentro familiar y el fortalecimiento de vínculos.
- Identificar, remitir y atender casos para orientaciones en Trabajo Social individuales, grupales y familiares de acuerdo a la demanda y a las necesidades identificadas.

El cumplimiento del proceso se dio de la siguiente manera:

1. Acompañar el proceso de resocialización de cada interno a través de la ejecución de los programas psicosociales

- Evaluación Inicial: Se realizó una evaluación integral a los internos para identificar sus necesidades psicosociales y sus capacidades.
- Diseño de Programas: Se crearon guías psicosociales que incluyeron actividades educativas, escuchaderos grupales e individuales, talleres de habilidades sociales y de relacionamiento familiar.
- Implementación y Seguimiento: Se hizo un seguimiento continuo que permitió evaluar el progreso de los internos.
- Informe de Progreso: Se mantuvieron registros detallados del progreso de cada interno que dan cuenta de su proceso de resocialización.

2. Realización de entrevistas a familiares de los internos que incluyan conceptos que otorguen o rechacen beneficios de libertad por 72 horas

- Planificación de Entrevistas: Se coordinaron las entrevistas con los familiares de los internos, asegurando que se llevaran a cabo en un entorno adecuado y confidencial.
- Recolección de Información: Durante las entrevistas, se recopiló información sobre el entorno familiar, apoyo disponible y cualquier riesgo potencial asociado con la liberación temporal de los internos.
- Evaluación y Concepto: Se analizó la información recolectada para así emitir un concepto profesional que apoye o rechace la solicitud de beneficios de libertad por 72 horas, basándose en el bienestar del interno y la seguridad pública.

-
- Comunicación de Resultados: Se informó al personal jurídico encargado de tramitar a los juzgados la información sobre los resultados de las entrevistas y los conceptos emitidos.
3. Gestión de ingreso de los internos nuevos, entrevistas y conceptos para ubicación de programa psicosocial
 - Inducción: Se recibieron a los nuevos internos y se realizó la inducción que les explicó los derechos, deberes y los servicios disponibles dentro de la cárcel.
 - Entrevistas Iniciales: Llevé a cabo entrevistas iniciales para entender el perfil psicosocial de cada interno, sus antecedentes, y sus necesidades inmediatas.
 - Asignación de Programas: Basándome en la información recolectada, asigné al interno a los programas psicosociales más adecuados para su situación y necesidades específicas.
 - Documentación: Registré toda la información obtenida durante el proceso de ingreso y aseguré que se mantuviera actualizada.
 4. Acompañamiento a la preparación de los internos para el encuentro familiar y el fortalecimiento de vínculos
 - Preparación del Interno: Trabajé con los internos para prepararlos emocional y psicológicamente para los encuentros familiares, abordando temas como el manejo de expectativas y la comunicación efectiva.
 - Talleres y Charlas: Organicé talleres y charlas tanto para los internos como para sus familias, enfocándome en el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la resolución de conflictos.
 - Monitoreo de Encuentros: Supervisé los encuentros familiares para asegurar que se desarrollaran de manera positiva y constructiva.
 - Evaluación Posterior: Evalué el impacto de los encuentros familiares y ofrecí apoyo continuo tanto a los internos como a sus familias para consolidar los lazos familiares.
 5. Identificar, remitir y atender casos para orientaciones en Trabajo Social individuales, grupales y familiares de acuerdo a la demanda y a las necesidades identificadas

- **Identificación de Casos:** Detecté casos que requerían intervención especializada mediante observación, entrevistas y derivaciones de otros profesionales.
- **Orientaciones Individuales y Grupales:** Proveí sesiones de orientación y apoyo tanto individual como grupal, abordando temas como la reintegración social, la gestión emocional y la resolución de conflictos.
- **Remisión a Servicios Especializados:** Remití a los internos a servicios especializados cuando identifiqué necesidades específicas que no podían ser atendidas directamente por mí.
- **Atención y Seguimiento:** Ofrecí seguimiento continuo a los casos atendidos, asegurando que los internos y sus familias recibieran el apoyo necesario durante todo el proceso de resocialización.

2. Objeto de Intervención

En el contexto carcelario, uno de los desafíos más significativos es la reconstrucción de los vínculos familiares entre los reclusos y sus seres queridos. La ruptura de estos lazos, a consecuencia de la privación de libertad, genera un impacto profundo tanto en los internos como en sus familias, afectando su bienestar emocional y social. El objetivo de esta intervención se centra en fortalecer y restaurar estas relaciones, proporcionando un entorno de apoyo que facilite la comunicación efectiva, el manejo de expectativas y la resolución de conflictos. A través de una combinación de preparación emocional, talleres educativos, monitoreo de encuentros y evaluación continua, buscando no solo mejorar la calidad de vida de los internos durante su proceso de encarcelamiento, sino también promover una reintegración más armoniosa y positiva con sus familias y la sociedad al momento de su reintegración.

En el establecimiento se identifican problemas como:

- Hacinamiento en un 200%, las instalaciones no están aptas para el confinamiento de seres humanos, además de la deficiencia en los servicios públicos básicos, por ende, sus derechos humanos están siendo violentados.
- Los programas psicosociales de resocialización planteados por el mismo INPEC no se están implementando debido a la falta de personal en el establecimiento.
- Ruptura de los vínculos familiares a causa del encarcelamiento.

Es ideal que los programas psicosociales de resocialización se lleven a cabo con efectividad y de manera continua, asegurando siempre el respeto de los derechos humanos de los internos para así generar la reparación de vínculos familiares.

El objeto de intervención de la siguiente propuesta se fundamenta en la ausencia de una buena relación familiar; debido a la naturaleza del encarcelamiento, los vínculos familiares suelen romperse, ya sea por la separación física, el estrés financiero, el estigma social o el impacto emocional que conlleva la situación.

Cuando un individuo privado de libertad desea reintegrarse a la sociedad, el objetivo es llevar a cabo un proceso de resocialización de manera adecuada, con la eficacia necesaria para evitar su reincidencia en actividades delictivas. En el caso de la institución penitenciaria EPMSC

en el municipio de La Ceja, se enfrenta a un desafío significativo debido a la sobrepoblación que supera la capacidad de sus instalaciones. A pesar de ser una cárcel de mediana seguridad diseñada para albergar hasta 96 reclusos, actualmente cuenta con más de 240 internos, superando su capacidad en un 200%. La falta de personal adecuado para satisfacer las necesidades de los reclusos es la principal causa de la falta de éxito en la implementación de programas de resocialización. Aunque algunos reclusos se designan como monitores para llevar a cabo estos programas, carecen de la formación necesaria para desarrollar las guías y dinámicas esenciales para la resocialización.

3. Propuesta de Intervención: Vínculos Renovados: Un camino hacia la resocialización.

3.1. Justificación

Este proyecto de intervención social es una apuesta al mejoramiento y fortalecimiento de los programas psicosociales de resocialización del EPMSC de La Ceja, con enfoque en el desarrollo de las capacidades de los reclusos, para así reforzar los vínculos familiares a través de la implementación de guías, técnicas y actividades que permitan el buen desarrollo de la vida en sociedad del PPL.

La intervención busca fortalecer los lazos entre los reclusos y sus familias. Al involucrar a la familia en el proceso, se fomenta un ambiente de apoyo que puede ser fundamental para la reintegración del individuo en la sociedad una vez que cumpla su condena, así mismo la relación positiva con la familia puede contribuir a la prevención de la reincidencia. La intervención social familiar puede abordar problemas subyacentes que contribuirán al comportamiento delictivo, y al fortalecer los vínculos familiares, se crea un sistema de apoyo que reduce la probabilidad de que el individuo vuelva a incurrir en actividades delictivas ya que la separación de la familia puede tener un impacto emocional significativo en los reclusos.

Por ende, la intervención social familiar proporciona un espacio para abordar estas preocupaciones emocionales, mejorando el bienestar psicológico de los reclusos y facilitando un ambiente más saludable tanto dentro como fuera de la prisión. De igual manera, esta intervención no solo aborda las necesidades emocionales y de relaciones de los reclusos, sino que también contribuye significativamente a la efectividad de los programas de resocialización y a la reducción de la reincidencia delictiva.

3.2. Objetivos

3.2.1. *Objetivo General*

- Desarrollar procesos de acompañamiento que permitan al privado de la libertad y su sistema familiar afrontar los efectos negativos del proceso de encarcelamiento a través del desarrollo de un proyecto de vida.

3.2.2. *Objetivos Específicos*

- Caracterizar la población carcelaria y a la familia de estos como factor de fortalecimiento de la relación familiar.
- Proporcionar talleres y guías para el fortalecimiento de los programas de resocialización con enfoque en el encuentro familiar.
- Fomentar procesos que fortalezca la relación entre el PPI y su sistema familiar.
- Generar un proceso de vinculación de las familias como factor de protección para disminuir la reincidencia en el delito.

3.3. **Fundamentación Teórico- Conceptual**

Según (Foucault, Vigilar y Castigar: 1980) el panóptico, es “una construcción ... [de celdas y espacios] donde cada prisionero es perfectamente individualizado y constantemente visible [a los ojos de quien observa], mientras que, desde la celda, el reo no puede observar quien lo observa si es que lo observa alguien”.

Cuando el sujeto es individualizado y vigilado, no se le permite una buena y prudente resocialización, porque su paso por el establecimiento se convierte en un castigo y no en un aprendizaje para desprenderlo de lo que lo hace delinquir. Sin embargo, lo sorprendente del modelo de control social que descubrió Foucault, es que comenzó siendo una trágica historia de pérdida de libertad e intimidad, donde hoy es aceptado voluntaria y gustosamente por los internos. Se trata de una forma “suave” de persuadir y de hacer que se acepte esta invasión a la intimidad, ayudando a controlar y disciplinar las conciencias de los individuos y de los grupos. Para Foucault, el panóptico no es solo una estructura física, sino un principio general de organización de poder y control social.

En el EPMSC de La Ceja, la teoría del panóptico de Foucault se manifiesta de varias maneras, como la vigilancia constante y difusa, la autorregulación del comportamiento, jerarquización y diferenciación, normalización y castigo, y tecnología de vigilancia. Esto demuestra cómo las estructuras de poder y control se manifiestan a través de la vigilancia y la

autorregulación del comportamiento. La vigilancia constante puede generar un estado permanente de estrés y ansiedad en los internos y también una dependencia a las estructuras y rutinas carcelarias, lo que dificulta una reintegración positiva en la sociedad y hace que su resocialización sea nula casi que inexistente.

El tratamiento penitenciario prepara al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 65 de 1.993. Debe ser progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible.

El tratamiento del sistema progresivo se efectúa por medio de grupos interdisciplinarios, de acuerdo con las necesidades propias, integrados por abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapeutas, antropólogos, sociólogos, criminólogos, penitenciaritas y miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Los programas psicosociales de resocialización brindan herramientas para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales con el fin de preparar al condenado para su libertad a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa, deportiva, las relaciones de familia y formación espiritual; en el marco del tratamiento penitenciario para alcanzar la resocialización (INPEC, Mesa de dialogo, dirección general Occidente, 2018).

Para fortalecer los programas de resocialización en el EPMSC de La Ceja, se debe tener en cuenta que estos cumplen un papel fundamental en la reinserción de los reclusos en la sociedad. Así mismo, se hizo una inmersión en dichos programas, por ejemplo:

- Reducción de la reincidencia: Los programas de resocialización están diseñados para abordar las causas del comportamiento delictivo y proporcionar a los reclusos las habilidades necesarias para evitar caer en la delincuencia una vez liberados. Esto, a su vez, reduce la tasa de reincidencia, lo que beneficia tanto a la sociedad como al individuo.
- Ahorro económico: Al reducir la reincidencia, se disminuye el gasto público en el sistema penitenciario. Esto incluye los costos asociados con la captura, el juicio, y el encarcelamiento de los reincidentes. Además, al ayudar a los exreclusos a encontrar empleo y convertirse en ciudadanos productivos, se generan ingresos sociales y fiscales.
- Mejora del bienestar de los reclusos: Los programas de resocialización pueden mejorar la calidad de vida de los reclusos mientras cumplen su condena. Esto incluye el acceso a la educación, la capacitación laboral, el tratamiento de las adicciones, y la atención médica.

Estas oportunidades pueden aumentar la autoestima y las perspectivas de futuro de los reclusos, lo que a su vez puede disminuir la violencia y las tensiones dentro de las cárceles.

- Aumento de la seguridad pública: Al proporcionar a los reclusos las herramientas necesarias para llevar una vida sin delitos, se aumenta la seguridad en la sociedad en general. Los exreclusos que han pasado por programas de resocialización tienen menos probabilidades de cometer nuevos delitos y, por lo tanto, representan un menor riesgo para la seguridad pública.
- Responsabilidad social: Fortalecer los programas de resocialización es una forma de abordar la responsabilidad social, ya que demuestra un compromiso con el bienestar de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que han cometido errores en el pasado. Estos programas ofrecen una segunda oportunidad a los reclusos y les ayudan a reintegrarse en la sociedad de manera positiva y productiva.

3.4. Metodología

Este proyecto se centró en un enfoque de derechos humanos, que, según Carballeda, A. (2016) este considera que el marco conceptual, que da sentido y orientación tanto a las Políticas Sociales como a la Intervención, se apoya en las posibilidades de respaldo y garantía que brindan los Derechos Humanos en tanto derechos legitimados por la comunidad internacional. Y desde allí tienen la potencialidad de ofrecer un conjunto coherente de principios y pautas que pueden ser aplicables en las Políticas Sociales y en la Intervención del Trabajo Social; así mismo la idea de ser un "titular pleno" emerge como una alternativa a la de ser titular de un derecho social. En esta perspectiva, las Políticas Sociales y la Intervención del Trabajo Social se enfocan en el sujeto de intervención como titular de derechos, desde una perspectiva ampliada que establece una nueva dualidad central: el Sujeto y el Estado.

Así mismo, se pretende conocer las dinámicas de los internos, esto a través de un construccionismo social que según (Gergen, 2006) se trata de un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos.

También se pretende abordar la intervención desde un interaccionismo simbólico que, según Carabaña, J., & Lamo, E. (1978) este se caracteriza por prestar atención casi exclusiva a la comprensión de la acción social desde el punto de vista del actor.

La intervención fue realizada desde el método de grupo que surge en 1947, gracias a Gisela Konopka y ella menciona que este método se da cuando un grupo de personas tienen unas características y necesidades en común; este método permite que las personas se sientan en un clima de confianza e incentiva a la participación social con el fin de dar solución a la necesidad compartida (García et al; 2018).

3.4.1. Técnicas y Herramientas

Para llevar a cabo este proceso de intervención, se emplearon diversas técnicas de recolección de información con los internos. Además, se implementaron varias herramientas y estrategias diseñadas para involucrar e interactuar de manera efectiva con las PPL. Los instrumentos utilizados en este proceso fueron los siguientes:

- **Taller:** Mediante esta técnica se “Posibilita que los sujetos lleven a la palabra aquello que, dentro o fuera del taller, actúan sin comprender y que, a partir de él, es posible recuperar, deconstruir, reconstruir, proyectar y expresar.” (Quiroz, Velásquez, García & Gonzales, p.76, S.F). Las diversas actividades que se pueden trabajar desde esta técnica ayudarán a establecer procesos para el fortalecimiento de los vínculos familiares, los cuales estarán acompañados de procesos teórico-lúdicos.
- **Árbol del problema:** Es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organización de las causas y consecuencias de un problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto, es complementaria, y no sustituye a la información de base. Martínez, R., & Fernández, A. (2008).
- **El juicio:** Esta técnica al posibilitar el debate, permite evidenciar el conflicto, dinamizar la polémica, configurar opinión individual y construir conocimiento desde la diversidad,

estimulando el razonamiento, la capacidad de análisis crítico, el trabajo colectivo, la argumentación (Quiroz, Velásquez, García & Gonzales, p.76, S.F).

- **La entrevista:** se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial (Díaz, 2013).

3.5.Consideraciones Éticas

Antes de realizar las entrevistas, encuestas y la observación participante, se obtuvo el consentimiento informado de las familias, profesionales e internos, asegurándose de que entendieran completamente los objetivos del proyecto y su participación, y que tuvieran la libertad de decidir si querían participar. Se garantizó que la información personal recopilada se manejara de forma segura y solo se utilizara para los fines del proyecto, evitando su divulgación no autorizada. Además, se respetó la confidencialidad y privacidad de todos los involucrados, tratándolos de manera justa y sin discriminación, y respetando la diversidad cultural, étnica, religiosa y socioeconómica de las familias. Se promovió un enfoque inclusivo y equitativo en todas las intervenciones, respetando la autonomía de las familias y permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su participación y la implementación de las estrategias de intervención. Se proporcionó información clara y apoyo a los internos para que pudieran tomar decisiones adecuadas a sus circunstancias individuales, asegurando que sus derechos humanos fueran respetados. Se cumplió con todas las normas éticas y legales pertinentes, siguiendo el código de ética del Trabajo Social y la guía propuesta por el Inpec "preparación para el encuentro familiar".

4. Plan operativo y sistema de seguimiento y evaluación

En el siguiente cuadro, se presenta de manera organizada las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el marco de este proyecto, diseñado con el objetivo de fomentar y fortalecer los vínculos entre los internos y sus familias en miras a las falencias identificadas del poco o nulo involucramiento frente a los efectos del encarcelamiento desde los diversos cursos de edad y entornos.

Además, la tabla contiene los indicadores que permitieron evaluar el proyecto de intervención y en qué medida fueron cumplidas las actividades en función de los objetivos. Finalmente, a través de una tabla se plasma el cronograma de actividades con el fin de evidenciar los tiempos en que se ejecutaron las diversas actividades.

Tabla 1

Actividades e indicadores del proyecto de intervención

Objetivos	Metas	Indicadores de resultado	Medios de seguimiento, monitoreo y evaluación	Cumplimiento de metas
Caracterizar la población carcelaria y a la familia de estos como factor de fortalecimiento de la relación familiar.	-Lograr al 15 de Julio la caracterización de los internos. -Lograr al 10 de Julio la socialización de la guía.	-Cantidad de encuestas realizadas. -Repuestas en el círculo de la palabra y su contextualización.	Informe de encuestas, análisis de la contextualización, consentimiento informado	100%
Proporcionar talleres y guías para el fortalecimiento de los programas de resocialización con enfoque en el encuentro familiar.	Lograr al 10 de diciembre 10 talleres con los internos	Cantidad de talleres realizados.	Análisis e informe de talleres realizados	100%

Fomentar procesos que fortalezca la relación entre el PPI y su sistema familiar.	Lograr al 30 de noviembre la realización de la guía “preparación para el encuentro familiar”	Cantidad de guías y actividades realizadas	Diarios de campo con las actividades realizadas en la guía durante el proceso	100%
Generar un proceso de vinculación de las familias como factor de protección para disminuir la reincidencia en el delito.	Lograr al 30 de noviembre que siete internos hayan realizado su proyecto de vida.	Cantidad de proyectos de vida realizados	Proyectos de vida	100%

Tabla 2*Cronograma de actividades.*

Actividades	Meses de ejecución																			
	Abril- mayo				Junio- Julio				Agosto- septiembre				Octubre- Noviembre				Diciembre			
Selección del grupo de enfoque	x	x	x	X																
Construcción de la guía de preparación para el encuentro familiar.																				
Planteamiento de las actividades									x	x										
Implementación de la guía											x	x	x	x	x	x				
Talleres											x		x		x		x		x	
Realización de proyectos de vida															x	x	x	x	x	
Entrega a la institución																				x

5. Ejecución de la intervención

A continuación, se pretende hacer una descripción detallada del cómo, donde y cuando se llevaron a cabo las actividades centrales de cada objetivo específico propuesto en el proyecto.

Caracterización

Para lograr caracterizar a los internos participantes en el proyecto, se realizó una encuesta a 9 reclusos en la que se les preguntó por su edad, estrato socio económico, nivel educativo, su percepción frente a los programas de resocialización con énfasis en el programa de preparación para el encuentro familiar, también se les preguntó si son reincidentes o no y como está su relación familiar actualmente y desde que cayeron en encarcelamiento.

Para el análisis de estas encuestas, se hizo un relacionamiento entre las respuestas, así:

Nivel educativo y estrato socio- económico

De los 9 internos encuestados, solo uno ha logrado culminar sus estudios con un pregrado en ingeniería ambiental, mientras que el resto tiene estudios incompletos entre primaria y bachillerato. Este hallazgo revela una fuerte correlación entre el nivel educativo alcanzado y el estrato socioeconómico de los internos. La mayoría de los internos (99%) proviene de los estratos socioeconómicos 1 a 3, los cuales enfrentan mayores barreras para completar su educación debido a la falta de recursos económicos. Solo el 1% de los internos, perteneciente al estrato 4, logró culminar un pregrado, lo que subraya cómo los recursos económicos pueden influir significativamente en las oportunidades educativas disponibles.

Reincidencia y programas de resocialización

Entre los 9 internos, 4 tienen un historial de reincidencia y 5 están en prisión por primera vez. La reincidencia sugiere que los programas de resocialización anteriores no han sido totalmente efectivos. Aunque los internos valoran positivamente los programas actuales, calificándolos de excelentes y relevantes para su educación y desarrollo personal, la reincidencia continua indica

una necesidad de evaluar y posiblemente mejorar estos programas para lograr una reintegración social más efectiva

Condiciones familiares

En cuanto a las condiciones familiares, solo uno de los internos recibe visitas, y el apoyo familiar se percibe como crucial para la motivación y el bienestar emocional de los internos. La falta de visitas y apoyo familiar es una realidad para la mayoría, lo que puede afectar negativamente su resocialización y bienestar general.

Cuando se les habla a los internos acerca de la familia, solo uno refiere que es visitado únicamente por su pareja ya que no puede ver a su hijo porque no tiene buena relación con la madre de este, y manifiesta que es de gran importancia en cuestiones de motivación ser visitado por al menos una persona de su familia, no obstante, este mismo interno es reincidente y reconoce que sus actos han tenido consecuencias en cuanto a la separación de lo que solía ser su familia, por ende, su resocialización no fue efectiva, puesto que aun aceptando las consecuencias de sus actos, no ha optado por tener una buena reinserción social.

Nótese que los otros internos no reciben visita familiar, y sustentan que, aunque les gustaría tener el apoyo de su familia, están conscientes de su situación actual, por ende, deciden respetar la elección de su familia.

Al terminar la implementación de la encuesta, se realizó un círculo de la palabra para socializar los resultados, y a partir de este se les planteó a los internos voluntarios una guía para el fortalecimiento de estos vínculos familiares de los que la mayoría mostraron carecer

La encuesta cumplió con el objetivo de conocer en que punto se encontraban los internos respecto a su relación familiar y se pudo concluir que es nula casi que inexistente.

Talleres y guías

Luego de identificar en qué punto se encontraban las relaciones familiares de los internos, se dio inicio a la guía “preparación para el encuentro familiar”, la guía estaba distribuida por talleres ya actividades destinados al fortalecimiento de los vínculos familiares, fue implementada así:

Se dio inicio a las actividades con “la rueda de la vida”, el objetivo de este taller era evaluar en qué etapa de su proyecto de vida se encontraban y a partir de esto, hacer una lista de todas las áreas en orden de prioridad para después calificar el porcentaje de satisfacción que sentían con cada una de ellas; áreas como, familia, salud, economía, educación, cultura, entre otros. Las respuestas de los internos coincidieron en que su prioridad era la familia y expresaron en la socialización que su mayor deseo era recuperar sus vínculos.

A partir de la segunda actividad, se empezaron a construir los proyectos de vida de cada uno de ellos, estos orientados por preguntas que darían paso a una misión y una visión, preguntas como; ¿Cuáles son las cosas que desea lograr? ¿En qué tiempo quiere alcanzar esas metas? ¿Qué tipo de persona desea llegar a ser?

La tercera actividad fue un tejido de red en la que los internos debían identificar sus redes de apoyo emocional, familiar, y económico, y así mismo debían reconocer ellos para quien y de que manera eran apoyo. La socialización de este taller se les dificultó y expresaron que por su encarcelamiento no sentían ni creían ser apoyo de nadie, no obstante, también pudieron reconocer que en el establecimiento habían generado vínculos con sus compañeros volviéndose así apoyo emocional.

En el cuarto taller los internos se debían reconocer en una tipología familiar, para esto se construyó una red de tipologías familiares en las que ellos pudieron conocerlas de estas y determinar en qué tipología encajaban ya fuera nuclear, extensa, ampliada, monoparental, unipersonal, homosexual, fraternal, carcelaria. Ya en este punto los internos expresaban sentirse más cercanos a sus familias, y algunos habían retomado el contacto con ellas, por lo que cada vez se mostraban más interesados en los talleres y en la construcción del proyecto de vida.

En el quinto taller se elaboraron dos árboles, un árbol de la esperanza y el otro de los temores. En este pudieron identificar si contaban con una familia que brinda apoyo incondicional y es fortalecedora; y también en que se debía trabajar para forjarla, y así identificar el significado positivo de la familia.

El sexto taller buscaba identificar en que momentos la familia podía significar un factor de riesgo, esto se logró través de un círculo de la palabra y un espacio ameno, en el que se creó un dialogo basado en los momentos en los que la familia representó un riesgo para cada interno. En este taller, los internos compartieron historias y experiencias en las que en algún momento se vieron vulnerados por sus familiares.

El objetivo del séptimo taller fue reconocer la evolución de la estructura familiar a lo largo de la historia de cada individuo mediante la creación de una línea de vida. En esta línea de vida, se destacaron las transformaciones que hasta el momento habían tenido lugar en sus sistemas familiares, así como los eventos más significativos relacionados con ellos.

En el taller número ocho se realizó un círculo de la palabra a partir de la película “coco” con el fin de identificar que papel juegan los padres en la vida de un hijo y en su crianza, en este caso en su proceso de encarcelamiento.

En el taller número nueve, los internos debían realizar un escudo familiar que constara de cuatro lados; en el primero iría “todo lo que más me guste de mi familia”, en el segundo “lo que puedo cambiar de mi familia”, en el tercero “lo que menos me gusta de mi familia” y en el cuarto “lo que puedo hacer para cambiar”.

Por último, se llevó a cabo un taller con las familias de los internos involucrados en el proyecto, en este taller se les habló de los efectos del encarcelamiento y se les entregó a cada familia el proyecto de vida que cada interno realizó.

6. Conclusiones

Las conclusiones derivadas de la intervención en el EPMSC de La Ceja apuntan a la necesidad de enfoques personalizados en los esfuerzos de resocialización. Si bien los programas existentes enfrentan desafíos como recursos limitados y hacinamiento, también presentan oportunidades de mejora a través de una mayor colaboración y asignación de recursos. Es esencial continuar invirtiendo en reformas penitenciarias y programas de resocialización, priorizando las voces y experiencias de los internos para garantizar su relevancia y efectividad. El rol del apoyo familiar se evidencia como fundamental, aunque actualmente insuficiente, mientras que los talleres y guías implementados han demostrado ser efectivos en fomentar la reflexión y posible reconexión familiar de los internos.

- A través de la caracterización de la población carcelaria, queda evidente que existe una diversidad significativa entre los reclusos en términos de antecedentes sociales, situación económica y contextos culturales. Esto subraya la importancia de enfoques personalizados en los esfuerzos de resocialización para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes individuos.
- El análisis de los programas de resocialización en La Ceja revela tanto desafíos como oportunidades. Si bien estos programas tienen como objetivo contribuir a la rehabilitación y reintegración de los internos, existen obstáculos notables como recursos limitados, hacinamiento y escasez de personal. Sin embargo, también existen oportunidades de mejora mediante una mayor colaboración, asignación de recursos y refinamiento de programas.
- La intervención subraya la necesidad de una inversión continua en programas de resocialización y reformas penitenciarias más amplias. Abordar problemas como el hacinamiento, la limitación de recursos y la escasez de personal es esencial para crear un entorno más propicio para la rehabilitación y reintegración. Además, priorizar las voces y experiencias de las personas encarceladas en la configuración de estos programas es fundamental para garantizar su relevancia y efectividad.
- El apoyo familiar es crucial para la motivación y bienestar de los internos, pero actualmente es insuficiente.

- Los talleres y guías implementados han ayudado a los internos a reflexionar sobre sus vidas y relaciones familiares, fomentando una posible reconexión con sus familias y un mayor interés en la resocialización.

7. Recomendaciones

Para optimizar la efectividad de los programas de resocialización en el EPMSC La Ceja y otros establecimientos penitenciarios, es fundamental implementar una serie de recomendaciones clave. Estas incluyen el aumento del personal del INPEC para asegurar la correcta ejecución de los programas sin comprometer la seguridad, el fortalecimiento de los recursos disponibles mediante convenios interadministrativos y financiamiento adicional, y la implementación de un sistema de evaluación continua para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y la efectividad de las iniciativas. Además, se recomienda incrementar la colaboración con universidades y otras entidades para suplir la falta de personal y recursos especializados. Estas medidas, en conjunto, pueden significar un avance significativo en la calidad y alcance de los programas de resocialización, facilitando una reintegración social más efectiva para los internos.

En resumen, los programas psicosociales de resocialización en el EPMSC La Ceja y otros establecimientos penitenciarios están diseñados con un enfoque integral que abarca la educación, el trabajo y la recreación de los internos. Estos programas buscan proporcionar a los reclusos las herramientas y habilidades necesarias para su reintegración social exitosa una vez que cumplan sus condenas.

Sin embargo, estos programas enfrentan desafíos significativos que impiden su implementación efectiva y su alcance potencial. Entre los principales obstáculos se encuentran la insuficiencia de recursos financieros y materiales, lo que limita la disponibilidad y calidad de los programas educativos, laborales y recreativos. El hacinamiento en muchas instalaciones penitenciarias empeora estos problemas, creando un entorno que dificulta tanto la gestión adecuada de los programas como la atención individualizada necesaria para abordar las diversas necesidades de los internos.

Además, la escasez de personal capacitado para llevar a cabo estos programas es un problema recurrente. El personal existente a menudo está sobrecargado de trabajo y carece de la formación específica necesaria para manejar los complejos desafíos que presentan los reclusos. Esta situación limita la capacidad de los programas para ofrecer un apoyo efectivo y sostenido.

Para maximizar la efectividad de los programas psicosociales de resocialización, es fundamental una inversión continua y sostenida en recursos y personal. Además, se requiere una mayor colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la

comunidad en general. Solo a través de un enfoque integrado y multisectorial se podrán superar los desafíos actuales y se logrará un impacto positivo duradero en la vida de los internos, facilitando su reintegración social y contribuyendo a la seguridad y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Díaz, L. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. En *Scielo* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- García, C., Naranjo, L., & Ortiz, A. &. (2018). Métodos de Intervención en Trabajo Social: *Calameo*. <https://www.calameo.com/read/0057289698ee85d3e5ad5>
- Gutierrez, F. (2019). El Concepto de Familia en Colombia. *Temas Sociojuridicos* , 76.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2014). *Reseña Histórica Documental*: <https://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2014). *Naturaleza Jurídica*. <https://www.inpec.gov.co/institucion/naturaleza-juridica>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC].. (2014). *sistema organizacional*. <https://www.inpec.gov.co/>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC].. (2018). *Mesa de dialogo, dirección general Occidente*. <https://www.inpec.gov.co/>
- Perez, M. (2021). *concepto definición*. <https://conceptodefinicion.de/reinsercion/>
- Barg, L. (2003). *Los Vínculos familiares*. Editorial Espacio.
- Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L., & Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Revista margen*, 91, 1-15.
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4.
- Carabaña, J., & Lamo, E. (1978). La teoría social del interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 1(78), 159-204.
- Gutierrez, F. (2019). El Concepto de familia en Colombia. *Temas Sociojuridicos* , 76.
- Herreras, E. B. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista iberoamericana de educación*, 34(1), 1-12.
- Molina, M. L. M., & Saint Bonnet, M. C. R. (2001). *Modelo de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. En *Scielo* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- García, C., Naranjo, L., & Ortiz, A. &. (2018). Métodos de Intervención en Trabajo Social: *Calameo*. <https://www.calameo.com/read/0057289698ee85d3e5ad5>
- Villarroel, A. B. (2014). Modelos contemporáneos de intervención en Trabajo Social: revisión bibliográfica del modelo narrativo. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (25), 67-83.
- Quiroz Trujillo, A. Velásquez Velásquez, A. M. García Chacón, B. E & González Zabala, S. P. *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. <https://n9.cl/4y2bp>

Anexos

Anexo 1

Fotografías de los talleres

Figura 2

Construcción de misión y visión.



Figura 3
Identificación de Prioridades



Figura 4
Mapa de los sueños



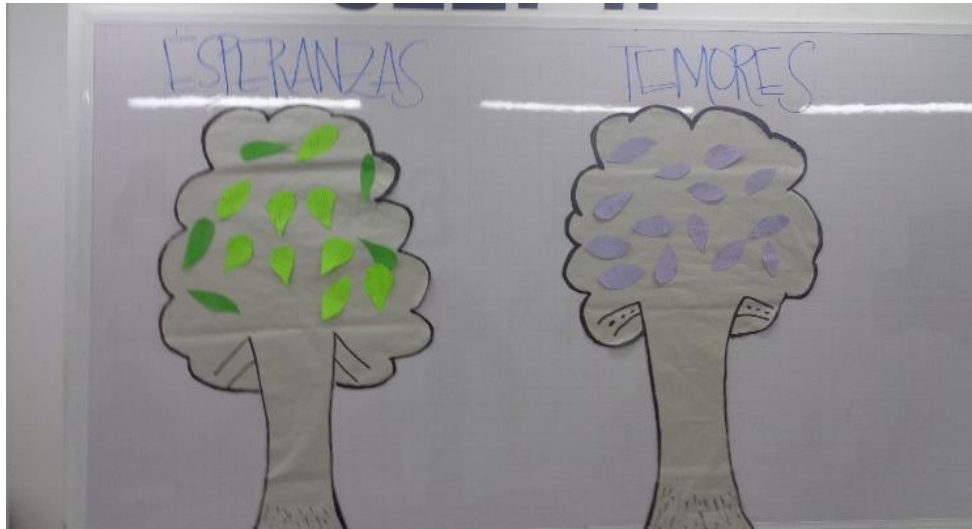
Figura 5
Tejido de red



Figura 6
Círculo de la Palabra



Figura 7
Árbol de esperanzas y temores



Anexo 2

Inducción al tratamiento, ingreso a internos nuevos

Figura 8
Entrevista a internos nuevos



Figura 9
Inducción al tratamiento



Figura 10
Proyectos de Vida



